



Banco Improsa, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
Estados Financieros Internos Anuales (no dictaminados)
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS			
Disponibilidades	2.2c, 3.1	¢ 44,519,047,182	¢ 48,157,416,702
Efectivo		737,937,319	812,572,654
Banco Central de Costa Rica		35,929,936,349	45,698,563,953
Entidades financieras del país		1,087,324,096	545,744,575
Entidades financieras del exterior		540,110,849	391,065,044
Documentos de cobro inmediato		7,135,322	252,668,476
Disponibilidades restringidas		6,216,603,247	456,802,000
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	96,298,822,911	68,812,096,284
Al valor razonable con cambios en resultados	2.2e	36,211,430,394	736,670,388
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	52,423,036,423	64,363,473,812
Al costo amortizado		7,012,536,962	2,426,900,000
Instrumentos financieros derivados	2.2f	-	789,600,000
Productos por cobrar		651,819,132	495,452,084
Cartera de créditos	2.2h, 3.3	243,281,526,317	260,384,228,412
Créditos vigentes		221,335,362,981	236,382,268,112
Créditos vencidos		18,811,894,863	17,690,013,887
Créditos en cobro judicial		3,945,029,858	4,758,152,535
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(896,308,263)	(1,404,141,873)
Productos por cobrar		5,193,662,967	9,177,913,906
(Estimación por deterioro)	2.2j	(5,108,116,089)	(6,219,978,155)
Cuentas y comisiones por cobrar	2.2h, 3.6	2,337,036,523	1,939,695,356
Comisiones por cobrar		10,816,314	3,512,317
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.35	1,751,304	11,479,818
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.34	-	73,568,242
Otras cuentas por cobrar		3,328,903,137	2,809,668,679
(Estimación por deterioro)	2.2j	(1,004,434,232)	(958,533,700)
Bienes mantenidos para la venta	2.2k, 3.7	9,034,144,635	7,495,017,752
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		14,348,801,693	11,391,602,270
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(5,314,657,058)	(3,896,584,518)

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Participación en el capital de otras empresas (neto)	2.21 ¢	18,352,242 ¢	18,352,242
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2.2m, 3.8	8,688,276,814	9,307,011,536
Otros activos	2.2n, 3.9	6,367,131,928	7,264,879,336
Cargos diferidos		523,350,077	741,941,426
Activos intangibles	2.2n	1,940,024,502	2,524,482,327
Otros activos		3,903,757,349	3,998,455,583
TOTAL DE ACTIVOS	¢	410,544,338,552 ¢	403,378,697,620
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	3.10 ¢	201,397,854,924 ¢	193,647,985,560
A la vista		58,459,061,733	46,184,685,748
A plazo		141,059,630,592	145,438,342,355
Cargos financieros por pagar		1,879,162,599	2,024,957,457
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		18,259,100,159	2,045,237,910
A plazo		18,163,000,000	2,041,000,000
Cargos financieros por pagar		96,100,159	4,237,910
Obligaciones con entidades	3.11	131,547,071,585	150,575,176,737
A la vista		1,740,295,626	2,036,817,888
A plazo		29,774,217,123	28,343,920,641
Otras obligaciones con entidades		98,920,913,569	118,800,587,740
Cargos financieros por pagar		1,111,645,267	1,393,850,468
Cuentas por pagar y provisiones	3.12	3,899,437,666	4,286,942,404
Provisiones		742,630,388	608,287,740
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	1,003,388,047	951,635,553
Otras cuentas por pagar		2,153,419,231	2,727,019,111
Otros pasivos		273,064,760	400,311,687
Otros pasivos		273,064,760	400,311,687
Obligaciones subordinadas	3.13	9,393,030,603	8,987,379,388
Obligaciones subordinadas		6,087,933,750	5,824,225,500
Préstamos subordinados		3,226,250,000	3,086,500,000
Cargos financieros por pagar		78,846,853	76,653,888
TOTAL DE PASIVOS	¢	364,769,559,697 ¢	359,943,033,686

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO			
Capital social	3.14.1	¢ 29,106,716,097	¢ 29,106,716,097
Capital pagado		29,106,716,097	29,106,716,097
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		3,194,727,933	2,864,023,125
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2,966,404,691	2,966,404,691
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		228,323,242	(102,381,566)
Reservas	2.2s, 3.14.2	4,821,451,218	4,434,032,895
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		5,165,118,691	3,707,982,852
Resultado del periodo		3,486,764,916	3,322,908,965
TOTAL DEL PATRIMONIO		45,774,778,855	43,435,663,934
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 410,544,338,552	¢ 403,378,697,620
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4.1	¢ 10,408,183,987	¢ 26,133,818,864
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	5,330,356,537,906	5,397,258,316,692
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	3,879,687,442	-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	5,326,476,850,464	5,397,258,316,692

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4.3 ¢	1,248,235,613,894 ¢	957,753,733,961
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		<u>1,224,565,739,648</u>	<u>922,384,562,468</u>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		21,033,067,704	26,626,954,208
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		2,636,806,542	8,742,217,285
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos financieros	2.2x		
Por disponibilidades	¢	5,400,051 ¢	38,297,972
Por inversiones en instrumentos financieros	3.15	1,849,210,219	2,496,026,207
Por cartera de créditos	3.16	21,781,655,716	22,650,241,675
Por arrendamientos financieros	3.16	2,487,865,609	2,228,545,005
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neta	3.22	2,048,599,857	3,295,584,034
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.17	1,002,238,897	775,462,695
Por otros ingresos financieros	3.19	301,882,262	332,887,558
Total de ingresos financieros		29,476,852,611	31,817,045,146
Gastos financieros	2.2x		
Por obligaciones con el público	3.20	8,270,787,130	8,966,272,272
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		91,862,249	4,237,910
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.21	5,566,271,227	5,857,914,260
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		666,047,867	648,266,024
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		23,767,012	212,926,690
Por pérdidas en instrumentos derivados	3.18	248,596,001	752,016,534
Por otros gastos financieros		156,549,877	200,145,831
Total de gastos financieros		15,023,881,363	16,641,779,521
Por estimación de deterioro de activos	3.23	2,961,179,165	3,915,002,376
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.24	1,743,413,702	1,305,613,899
RESULTADO FINANCIERO		13,235,205,785	12,565,877,148
Otros ingresos de operación	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.25	3,895,162,774	4,290,018,960
Por bienes mantenidos para la venta	3.26	978,313,770	701,929,200
Por cambio y arbitraje de divisas	3.27	2,036,793,413	1,635,599,885
Por otros ingresos con partes relacionadas	3.35	918,424,966	801,807,794
Por otros ingresos operativos	3.28	2,158,863,224	1,727,073,041
Total otros ingresos de operación		9,987,558,147	9,156,428,880

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Otros gastos de operación	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.29 ¢	932,230,457 ¢	806,341,350
Por bienes mantenidos para la venta	3.30	3,572,814,335	2,505,421,719
Por cambio y arbitraje de divisas		812,765,348	776,043,659
Por otros gastos con partes relacionadas	3.35	215,027,990	186,916,433
Por otros gastos operativos	3.31	2,637,558,891	2,270,091,184
Total otros gastos de operación		8,170,397,021	6,544,814,345
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		15,052,366,911	15,177,491,683
Gastos administrativos	2.2y		
Por gastos de personal	3.32	6,328,393,647	6,351,451,322
Por otros gastos de administración	3.32	3,471,683,050	3,576,734,341
Total gastos administrativos		9,800,076,697	9,928,185,663
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		5,252,290,214	5,249,306,020
Impuesto sobre la renta	3.34	1,138,121,540	1,317,348,723
Disminución de impuesto sobre la renta		22,629,076	22,629,076
Participaciones sobre la utilidad	3.33	262,614,510	262,465,301
RESULTADO DEL AÑO	¢	3,874,183,240 ¢	3,692,121,072
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		330,704,808	(382,459,667)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO	3.2 ¢	330,704,808 ¢	(382,459,667)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	¢	4,204,888,048 ¢	3,309,661,405

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
Saldo al 01 de enero de 2020		¢ 17,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 3,246,482,792	¢ 4,064,820,788	¢ 10,309,962,630	¢ 41,727,982,307
Cambios en las políticas contables	3.14.5					(1,055,179,013)	(1,055,179,013)
Saldo al 01 de enero de 2020		<u>17,168,968,597</u>	<u>6,937,747,500</u>	<u>3,246,482,792</u>	<u>4,064,820,788</u>	<u>9,254,783,617</u>	<u>40,672,803,294</u>
<u>Dividendos en efectivo sobre:</u>							
Acciones preferentes	3.14.3					(546,800,765)	(546,800,765)
Resultado del período						3,692,121,072	3,692,121,072
Reserva legal	3.14.2				369,212,107	(369,212,107)	-
Capitalización de utilidades de períodos anteriores	3.14.1	5,000,000,000				(5,000,000,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>22,168,968,597</u>	<u>6,937,747,500</u>	<u>3,246,482,792</u>	<u>4,434,032,895</u>	<u>7,030,891,817</u>	<u>43,818,123,601</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2			(382,459,667)			(382,459,667)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020		<u>¢ 22,168,968,597</u>	<u>¢ 6,937,747,500</u>	<u>¢ 2,864,023,125</u>	<u>¢ 4,434,032,895</u>	<u>¢ 7,030,891,817</u>	<u>¢ 43,435,663,934</u>

	Notas	Capital Social		Ajustes al	Reservas	Resultados	Total del
		Ordinario	Preferente	Patrimonio	Patrimoniales	Acumulados	Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2021		¢ 22,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 2,864,023,125	¢ 4,434,032,895	¢ 7,030,891,817	¢ 43,435,663,934
Cambios en las políticas contables	3.14.5					(1,280,463,259)	(1,280,463,259)
Saldo al 01 de enero de 2021		<u>¢ 22,168,968,597</u>	<u>¢ 6,937,747,500</u>	<u>¢ 2,864,023,125</u>	<u>¢ 4,434,032,895</u>	<u>¢ 5,750,428,558</u>	<u>¢ 42,155,200,675</u>
<u>Dividendos en efectivo sobre:</u>							
Acciones preferentes	3.14.3					(585,309,868)	(585,309,868)
Resultado del período						3,874,183,240	3,874,183,240
Reserva legal	3.14.2				387,418,323	(387,418,323)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>22,168,968,597</u>	<u>6,937,747,500</u>	<u>2,864,023,125</u>	<u>4,821,451,218</u>	<u>8,651,883,607</u>	<u>45,444,074,047</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2			330,704,808			330,704,808
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>¢ 22,168,968,597</u>	<u>¢ 6,937,747,500</u>	<u>¢ 3,194,727,933</u>	<u>¢ 4,821,451,218</u>	<u>¢ 8,651,883,607</u>	<u>¢ 45,774,778,855</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ 3,874,183,240	¢ 3,692,121,072
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		2,620,058,707	(1,864,601,178)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3.3	1,150,000,000	2,249,588,725
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(2,767,065,558)	(5,969,835,978)
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables	3.7	2,138,660,851	1,511,350,634
Estimaciones por otros activos	3.6	82,276,886	334,729,136
Depreciaciones y amortizaciones	3.8, 3.9	878,064,988	(1,307,782,418)
Gasto por impuesto de renta	3.34	1,138,121,540	1,317,348,723
Flujos de efectivo por actividades de operación (aumento) o disminución		(17,663,148,308)	(4,777,308,277)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		(35,474,760,006)	(879,728,259)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		330,704,808	(423,832,452)
Instrumentos financieros derivados		789,600,000	933,700,000
Créditos y avances de efectivo		12,334,658,150	2,885,124,866
Bienes realizables		3,111,131,869	1,639,793,283
Productos por cobrar		3,827,883,891	(6,439,432,639)
Otros activos		(1,683,528,882)	(1,526,291,423)
Impuesto sobre la renta	3.34	(898,838,138)	(966,641,653)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		24,127,273,851	6,374,006,936
Obligaciones con el público		7,895,664,222	1,586,703,784
Otras cuentas por pagar y provisiones		(498,928,404)	724,210,557
Productos por pagar		(333,944,845)	168,139,825
Otros pasivos		17,064,482,878	3,894,952,770
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		12,958,367,490	3,424,218,553

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión:			
(Aumento) o disminución en depósitos y valores (Instrumentos financieros al costo amortizado)		(22,478,786,026)	169,819,532
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	(78,787,733)	(117,071,337)
Adquisición de intangibles	3.9	(495,139,920)	(437,944,018)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	8,674,383	69,792,214
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión		(23,044,039,296)	(315,403,609)
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de financiamiento:			
Obligaciones Financieras		(22,800,974,299)	20,863,391,176
Pago de dividendos acciones preferentes	3.14.3	(585,309,868) ¢	(546,800,765)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(23,386,284,167)	20,316,590,411
Aumento o (disminución) neto en efectivo y equivalentes		(33,471,955,973)	23,425,405,355
Efectivo y equivalentes al inicio del año		110,093,450,672	86,668,045,317
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3.1	¢ <u>76,621,494,699</u>	¢ <u>110,093,450,672</u>
Transacciones que no afectan el efectivo:			
Bienes realizables recibidos	¢	6,788,919,603	¢ 7,871,335,523
Implementación NIIF 16		88,617,363	2,195,272,636
Utilidad o (Pérdida) por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢	330,704,808	¢ (382,459,667)
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021, posee nueve sucursales y un total de 399 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 NORMAS IFRS NUEVAS Y MODIFICADAS QUE AÚN NO SON EFECTIVAS

Normas IFRS Nuevas y Modificadas que aún no son Efectivas - En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- I. **IFRS 17** - Contratos de Seguro
- II. **IFRS 10 e IAS 28 (Modificaciones)** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su asociada o Negocio Conjunto
- III. **Modificaciones a IFRS 3** - Referencias al Marco Conceptual
- IV. **Modificaciones a IAS 16** - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser Utilizados
- V. **Modificaciones a IAS 37** - Contratos Onerosos - Costos de Cumplir con un Contrato
- VI. **Mejoras Anuales a IFRS Ciclo del 2018 - 2020** - Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **IFRS 17 Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1° de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1° de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- II. **Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB. La administración del Banco no prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- III. **Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual** - Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022.

- IV. **Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Antes de ser usados - Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1° de enero de 2022.

- V. **Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato** - Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2022.

- VI. **Modificaciones Anuales a las Normas IFRS 2018-2020** - Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022.

IFRS 9 - Instrumentos Financieros - La modificación aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022.

IFRS 16 Arrendamientos - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

2.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

El detalle de las mismas a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2021 fue de ¢645.25, por cada US\$1,00. Mientras que para el 31 de diciembre de 2020 fue de ¢617.30, por cada US\$1,00.

- b. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- c. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- e. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
- **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
 - **Costo Amortizado (CA)**: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - i. Instrumentos de renta fija en garantía.
 - ii. Recompras activas.
 - iii. Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.

- *Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI)* - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.
- *Valor Razonable con Cambios Resultados (VRCR)* - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados. A entender los siguientes activos:
 - i. Todos los activos financieros que se mantienen para ser negociados. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

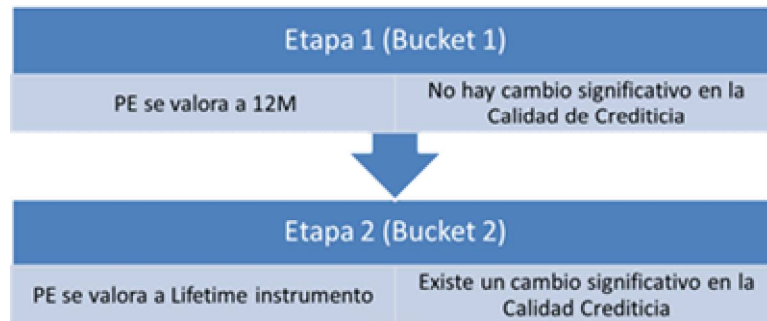
Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo al modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero a excepción de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en resultados, ya que cualquier ganancia o pérdida que surja se reconocerá en el resultado del período.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de

los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- **Deterioro de Valor sobre Inversiones** - El cálculo de la pérdida por deterioro de títulos valores aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

– Lifetime -

$$\sum_{i=1}^T \frac{C_i * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}} + \frac{F * PD_t}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{nt}}$$

– PE 12 meses -

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada periodo

F: Valor facial del bono.

n: Periodo según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento

PD: probabilidad de default en cada periodo.

La probabilidad de default para cada uno de los periodos, según la calificación correspondiente, se determinará por la publicada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

Los instrumentos con una fecha de vencimiento menor a 12 meses que se encuentren en la Etapa 1, dejarán de estimar pérdidas por la cercanía del pago del principal y la baja probabilidad de que estos se deterioren. Si se encuentran en Etapa 2, se realizarán las estimaciones crediticias correspondientes.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- f. **Evaluación del Modelo de Negocio** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
 - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
 - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.
- g. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- h. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su costo amortizado.
- Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.
- i. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- j. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” SUGEF 1-05. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.
- k. **Bienes Mantenedos para la Venta** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se registran inicialmente al menor de los siguientes dos costos: de la deuda o del avalúo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los

bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable en el transcurso de estos dos años.

l. **Participación Accionaria en el Capital de Otras Empresas** - Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo después de su reconocimiento inicial.

m. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (50 años para edificaciones 10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

n. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan por el menor plazo entre la vida útil y el plazo vigente del contrato, es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

o. **Deterioro de Activos** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos de uso con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor recuperable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.

- p. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- q. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- r. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- s. **Reserva Legal** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- t. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.34).

- u. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

- v. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- w. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- x. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.
- **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días, se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.
 - **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se registran sobre la base del devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.
 - **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- y. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- z. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

- aa. **Fianzas, Avals y Garantías** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se estiman según el acuerdo SUGEF 1-05.
- bb. **Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- cc. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos** - El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2020, por lo que, al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:
- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
 - El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
 - El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por

derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- dd. ***Valor Razonable / Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte (NIIF13)*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- ee. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ff. ***Combinaciones de Negocio*** - La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.

- gg. **Adopción de Normas Contables (NIIF)** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.
- hh. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-018) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo en cajas y bóvedas		¢ 737,937,319	¢ 812,572,654
A la vista en el Banco Central de Costa Rica	3.4	35,929,936,349	45,698,563,953
A la vista en entidades financieras del país		1,087,324,096	545,744,575
A la vista en entidades financieras del exterior		540,110,849	391,065,044
Documentos de cobro inmediato		7,135,322	252,668,476
Disponibilidades restringidas	3.4	6,216,603,247	456,802,000
Total		¢ 44,519,047,182	¢ 48,157,416,702

Las disponibilidades restringidas, al 31 de diciembre de 2021, corresponden a las garantías por un monto de ¢32,262,500 en el Fondo de Garantía Bolsa Nacional de Valores y a la garantía por el Fondo de Garantía de Depósitos (Ley 9816) por un monto de ¢6,184,340,747, este fondo entro en vigencia el mes de junio 2021. Mientras que al 31 de diciembre de 2020 estas disponibilidades restringidas estaban conformas por un monto de ¢425,937,000 correspondientes a la garantía para mantener operaciones con instrumentos derivados en dólares norteamericanos y por un monto de ¢30,865,000 de garantía en el Fondo de Garantía Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

		31/12/2021	31/12/2020
Disponibilidades	¢	44,519,047,182	¢ 48,157,416,702
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos		32,102,447,517	61,936,033,970
Total	¢	76,621,494,699	¢ 110,093,450,672

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se presenta como sigue:

Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	Tasa de interés	31/12/2021	Tasa de interés	31/12/2020
Denominados en dólares				
Fondo de inversión en entidades financieras privadas	-	36,211,430,394	-	736,670,388
Subtotal emisores del país denominados en dólares		¢ 36,211,430,394		¢ 736,670,388
Total Al Valor Razonable con Cambios en Resultados:		¢ 36,211,430,394		¢ 736,670,388
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	Tasa de interés	31/12/2021	Tasa de interés	31/12/2020
Denominados en colones:				
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	5.15%	¢ 529,700,000	5.70%	¢ 452,450,000
Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda	De 4.80% a 10.25%	6,173,797,020	De 5.30% a 12.50%	14,128,045,346
Instrumentos financieros en otras Entidades Privadas del país	7.94%	1,279,237,501	0.00%	-
Inversiones MIL	0.00%	3,150,000,000	0.00%	3,829,000,000
Bonos del Gobierno y Ministerio de Hacienda de Costa Rica - restringidos	De 4.80% a 11.35%	3,082,734,840	5.30%	992,010,000
Inversiones en BPDC -restringidas	De 3.40% a 3.75%	6,857,000	4.94%	3,130,000
Inversiones en Banco BCT -restringidas	4.94%	513,000	De 4.94% a 7.64%	10,052,000
Subtotal denominados en colones		¢ 14,222,839,361		¢ 19,414,687,346

(Continúa)

Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	Tasa de interés	31/12/2021	Tasa de interés	31/12/2020
Denominados en dólares estadounidenses				
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	De 0.00% a 10.00%	¢ 20,324,462,996	De 4.37% a 10.00%	¢ 11,791,627,118
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	0.00%	-	De 5.98% a 6.36%	881,022,906
Inversiones MIL	-	645,250,000	0.00%	-
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos	De 0,00% a 10,00%	16,079,625,845	De 6,00% a 7,00%	1,276,913,199
Inversiones en Banco Nacional -restringidas	3.30%	6,452,500	3.30%	6,173,000
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Restringidos	De 5.98% a 6.36%	989,481,196	0.00%	-
Inversiones en Banco BCT -restringidas	3.52%	154,924,525	3.52%	139,161,643
Bonos Soberanos Gobierno Exterior	-	-	-	30,853,888,600
Subtotal denominados en dólares estadounidenses		¢ 38,200,197,062		¢ 44,948,786,466
Total Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		¢ 52,423,036,423		¢ 64,363,473,812

(Continúa)

Al Costo Amortizado	Tasa de interés	31/12/2021	Tasa de interés	31/12/2020
Denominados en colones:				
Certificados de inversión en otras Entidades Financieras del país	-	-	8.82%	575,000,000
Subtotal denominados en colones		<u>¢ -</u>		<u>¢ 575,000,000</u>
Denominados en dólares:				
Inversión en Recompras	De 1.06% a 1.54%	¢ 7,012,536,962	0.00%	¢ -
Certificados de depósito de bancos del exterior	-	-	3.25%	1,851,900,000
Subtotal denominados en dólares		<u>¢ 7,012,536,962</u>		<u>¢ 1,851,900,000</u>
Total Al Costo Amortizado		<u>¢ 7,012,536,962</u>		<u>¢ 2,426,900,000</u>
Instrumentos financieros derivados		- ¢ -		<u>¢ 789,600,000</u>
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros				
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		¢ 651,819,132		¢ 495,452,084
Subtotal productos por cobrar		<u>¢ 651,819,132</u>		<u>¢ 495,452,084</u>
Total inversiones		<u>¢ 96,298,822,911</u>		<u>¢ 68,812,096,284</u>

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan ganancias por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y acreditadas en el patrimonio, por la suma de ¢330,704,808. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020 se presentan pérdidas por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢382,459,667.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones restringidas sumaron ¢20,320,588,906 y ¢2,427,439,842, respectivamente. (Nota 3.4)

3.3 CARTERA DE CRÉDITO

Los saldos de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen como sigue:

		31/12/2021		31/12/2020
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	243,725,346,700	¢	258,012,813,548
Cartera comprada		366,941,002		817,620,986
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito		5,193,662,967		9,177,913,906
Menos: ingresos diferidos cartera de crédito		(896,308,263)		(1,404,141,873)
Subtotal		<u>248,389,642,406</u>		<u>266,604,206,567</u>
Menos: estimación para incobrables de cartera de crédito		(5,108,116,089)		(6,219,978,155)
Total	¢	<u>243,281,526,317</u>	¢	<u>260,384,228,412</u>

A partir del 01 de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, se incorporan al grupo de la cartera de crédito los ingresos diferidos por intereses y comisiones, que antes de la fecha indicada se registraban en el grupo de otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos diferidos por intereses y comisiones disminuyen el grupo de la cartera de crédito en ¢896,308,263 y ¢1,404,141,873, respectivamente.

El movimiento de la estimación para créditos dudosos es el siguiente:

	Nota		31/12/2021		31/12/2020
Saldo al inicio al 1 de enero		¢	6,219,978,155	¢	5,583,164,794
Estimación cargada a resultados	3.23		2,663,420,752		3,435,182,046
Diferencial cambiario			207,924,322		338,278,022
Estimación acreditada al ingreso	3.24		(1,513,420,752)		(1,185,593,321)
Cargos por créditos insolutos			(2,469,786,388)		(1,951,053,386)
Saldo al final		¢	<u>5,108,116,089</u>	¢	<u>6,219,978,155</u>

3.3.1 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera por tipo de garantía:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Hipotecaria	¢	9,415,132,640	¢ 7,345,087,759
Fideicomisos de garantía		138,095,545,122	150,903,776,484
Fiduciaria		16,548,534,304	23,553,928,492
Cesión de pagarés		379,645,325	812,521,940
Avales		13,350,349,266	3,284,380,910
Documentos comerciales		29,406,823,031	29,311,611,098
Prendaria		7,797,415,932	14,215,855,800
Hipotecas vivienda		17,490,500,438	16,284,415,919
Préstamo de la Banca Estatal	3.4	247,951	2,218,305
Títulos valores		9,638,477,677	11,232,338,769
Carta de crédito stand by		1,969,616,016	1,884,299,058
Total	¢	<u>244,092,287,702</u>	¢ <u>258,830,434,534</u>

3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2,902,645,813	¢ 4,358,538,929
Explotación de minas y canteras	342,408,734	449,722,725
Industria manufacturera	13,713,464,386	14,646,635,704
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1,322,702,530	1,483,943,349
Construcción, compra y reparación de inmuebles	33,487,981,845	34,229,188,550
Comercio	42,358,651,550	39,417,537,086
Hotel y restaurante	4,364,564,851	4,362,301,174
Transporte	28,098,847,434	29,452,245,061
Actividad financiera y bursátil	4,289,849,179	2,286,458,444
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	65,475,224,281	69,374,456,956
Enseñanza (el deudor ofrece este servicio)	2,565,734,592	2,539,581,856
Servicios (el deudor ofrece este servicio)	44,464,381,415	54,830,447,877
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	606,820,424	616,108,705
Otras actividades del sector privado no financiero	99,010,668	783,268,118
Total	¢ <u>244,092,287,702</u>	¢ <u>258,830,434,534</u>

3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

	31/12/2021	31/12/2020
Al día	¢ 221,335,362,981	¢ 236,382,268,116
De 1 a 30 días	9,034,702,066	9,247,593,985
De 31 a 60 días	4,702,460,567	3,536,995,666
De 61 a 90 días	3,554,463,863	3,567,780,938
De 91 a 120 días	395,901,984	197,712,519
De 121 a 180 días	274,544,802	780,132,024
De 181 o más días	849,821,581	359,798,752
En cobro judicial	3,945,029,858	4,758,152,534
Total	¢ <u>244,092,287,702</u>	¢ <u>258,830,434,534</u>

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 181 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢18,811,894,863 y ¢17,690,013,884 respectivamente. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen 40 y 58 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢3,945,029,858 y ¢4,758,152,534, respectivamente; los mismos representan un 1.62% y 1.84% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen, 64 y 63 préstamos; respectivamente, con un saldo total de ¢4,794,851,439 y ¢5,117,951,286, que no acumulan intereses.

3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

Rango de concentración de créditos a deudores individuales en relación al capital y reservas del Banco	N° Deudores		Monto de Créditos	
	31 12 2021	31 12 2020	31/12/2021	31/12/2020
Del 15,01% al 20,00%	-	-	-	-
Del 10,01% al 15%	-	1	¢	3,731,329,463
Del 5,01% al 10%	9	10	23,264,364,624	25,409,766,642
Hasta el 5%	2,465	2,396	220,827,675,127	229,687,120,124
Subtotal	2,474	2,407	244,092,039,751	258,828,216,229
Préstamos a entidades estatales:	2	2	247,951	2,218,305
Total	2,476	2,409	¢ 244,092,287,702	¢ 258,830,434,534

3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31/12/2021	31/12/2020
Costa Rica	¢ 243,108,091,276	¢ 258,316,836,198
Guatemala	82,604,189	366,147,297
Honduras	119,360,913	114,190,610
Venezuela	3,798,578	21,553,148
Nicaragua	6,309,851	6,287,156
El Salvador	772,080,959	-
España	-	5,418,086
Otros	41,936	2,039
Total	¢ 244,092,287,702	¢ 258,830,434,534

3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación, se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cuenta	Causa de la restricción	Notas	31 12 2021	31 12 2020
Disponibilidades	Encaje mínimo legal, Fondo de Garantía por la BNV y el Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816	3.1	42,146,539,596 ¢	¢ 46,155,365,953
Inversiones en valores	Respaldo por inversiones restringidas.	3.2	20,320,588,906	2,427,439,842
Cartera de créditos	Cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.)	3.3.1	247,951	2,218,304
Otros activos	Depósitos en garantía	3.9	31,173,523	1,312,935,800
Total			¢ 62,498,549,976	¢ 49,897,959,899

Un detalle de los hechos y el estado de la partida referida al pago bajo protesta del impuesto sobre la renta, ubicada en el rubro de “Otros Activos”, es el siguiente:

El 12 de setiembre de 2014, el Banco realizó un pago bajo protesta al Ministerio de Hacienda por la suma de ¢1.280.463.259, el mismo corresponde a los traslados de cargos del impuesto sobre la renta de los períodos 1999 al 2005, dicha erogación se contabilizó dentro del rubro de depósitos judiciales.

El 15 de diciembre de 2014, a través de su oficio SUGEF 3133-2014, la Superintendencia solicita al Banco, reclasificar la partida y llevarla a los resultados del periodo.

El 19 de diciembre de 2014, el Banco interpone recurso de revocatoria y apelación de manera subsidiaria, así como un incidente de suspensión del acto administrativo.

El 02 de marzo de 2015, a través de su oficio SUGEF 0422-2015, la Superintendencia rechaza la solicitud de suspender los efectos del acto administrativo contenido en el oficio SUGEF 3133-2014.

El 30 de junio de 2015, a través de su oficio SUGEF 1897-2015, la Superintendencia resuelve con fundamento en todo lo anteriormente expuesto dejar sin efecto el oficio SUGEF 422-2015 y suspender los efectos del acto administrativo emitido mediante oficio SUGEF 3133-2014, hasta que en definitiva este asunto sea analizado y resuelto como en derecho corresponde.

El 30 de julio de 2020, a través de su oficio SUGEF 2626-2020, la Superintendencia rechaza el recurso de revocatoria en contra del oficio SUGEF 3133-2014 y ordena elevar el recurso de apelación al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para que resuelva lo que en derecho corresponda.

El 26 de marzo del 2021, a través de su oficio SUGEF 0855-2021 comunica que el CONASSIF resolvió en firme declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por Banco Improsa, S.A., contra lo dispuesto en el oficio SGF-3133-2014 del 15 de diciembre de 2014, el cual fue modificado mediante resolución SGF-2616-2020 del 30 de julio de 2020.

El 31 de marzo del 2021 y después de haber concluido el proceso administrativo con el CONASSIF, el Banco procedió a liquidar el saldo de la cuenta referida a los “Depósitos Judiciales y Administrativos” por la suma de ¢1,280,463,259 contra utilidades de ejercicios anteriores, esto en apego al “Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera” que en sus disposiciones finales menciona en el inciso (b), párrafo (i), lo siguiente: “[...]. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2, inciso (b) de dicha Interpretación”. Al respecto, se indica que la entidad reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Interpretación como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda). (Nota 3.14.5)

3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	58,546,935	US\$ 64,861,654
Inversiones en valores y depósitos		126,953,622	77,345,421
Cartera de créditos		289,074,154	360,955,362
Cuentas y productos por cobrar		736,698	657,456
Otros activos		1,203,814	948,449
Total activos		476,515,223	504,768,342
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público		228,162,179	212,864,624
Otras obligaciones financieras	3.11	159,787,604	207,798,664
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,564,717	1,590,734
Otros pasivos		376,610	521,915
Deuda Subordinada		14,557,196	14,559,176
Total pasivos		404,448,306	437,335,113
Exceso de activos sobre pasivos	3.39.2 US\$	72,066,917	US\$ 67,433,229

3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Comisiones por cobrar de créditos contingentes	¢	10,816,314	¢ 3,512,317
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.35	1,751,304	11,479,818
Otras partidas por cobrar (Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar)		3,328,903,137	2,809,668,679
		(1,004,434,232)	(958,533,700)
Total	¢	2,337,036,523	¢ 1,939,695,356

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Saldo al inicio al 1 de Enero		¢ (958,533,700)	¢ (656,257,624)
Estimación cargada a gastos	3.23	(265,763,201)	(425,741,669)
Diferencial cambiario		(18,145,804)	(25,761,275)
Estimación acreditada al ingreso	3.24	183,486,315	91,012,533
Cargos por créditos insolutos		54,522,158	58,214,335
Saldo al final		¢ (1,004,434,232)	¢ (958,533,700)

3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos eran los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Inmuebles adquiridos:	¢ 13,792,255,829	¢ 11,044,445,079
En dación de pago	5,044,569,798	5,607,205,818
En remate judicial	8,747,686,031	5,437,239,261
Otros bienes adquiridos	¢ 556,545,864	¢ 347,157,191
En dación de pago	521,445,108	321,330,534
En remate judicial (Vehículo - Maquinaria)	35,100,756	25,826,657
Sub-total	¢ 14,348,801,693	¢ 11,391,602,270
Menos: Estimación para bienes realizables	(5,314,657,058)	(3,896,584,518)
Total	¢ 9,034,144,635	¢ 7,495,017,752

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Saldo al inicio al 1 de Enero		¢ (3,896,584,518)	¢ (2,567,800,966)
Estimación cargada a resultados	3.30	(3,116,974,621)	(2,213,279,834)
Estimación acreditada al ingreso	3.26	978,313,770	701,929,200
Cargos por liquidación de bienes		720,588,311	182,567,082
Saldo al final		¢ (5,314,657,058)	¢ (3,896,584,518)

Al 31 de diciembre de 2021, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢6,788,919,603 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢3,111,131,869 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢978,313,770, que son reconocidas en el resultado del período.

Al 31 de diciembre de 2020, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢7,871,881,523 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢1,822,906,365 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢701,929,200, que son reconocidas en el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	1,360,183,670	2,102,716,476	3,002,392,952	537,637,272	479,111,246	205,750,498	1,619,219,422	9,307,011,536
Adiciones		2,662,337			7,316,499	68,808,897	116,036,326	194,824,059
Ventas de activos y salidas					(5,037,519)	(3,636,864)	(27,418,963)	(36,093,346)
Gasto por depreciación		(52,380,596)	(73,974,066)		(90,130,357)	(63,452,305)	(497,528,111)	(777,465,435)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	1,360,183,670	2,052,998,217	2,928,418,886	537,637,272	391,259,869	207,470,226	1,210,308,674	8,688,276,814
Al 31 de diciembre de 2021								
Costo	1,360,183,670	2,608,018,074	3,530,669,128	537,637,272	1,784,005,227	1,462,959,847	2,214,097,788	13,497,571,006
Depreciación acumulada	-	(555,019,857)	(602,250,242)	-	(1,392,745,358)	(1,255,489,621)	(1,003,789,114)	(4,809,294,192)
Totales	1,360,183,670	2,052,998,217	2,928,418,886	537,637,272	391,259,869	207,470,226	1,210,308,674	8,688,276,814

Al 31 de diciembre de 2021, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢777,465,435 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	1,360,183,670	2,142,025,561	3,076,367,018	537,637,272	515,195,100	221,134,188	-	7,852,542,809
Adiciones	-	12,800,000	-	-	52,269,613	52,001,724	2,195,272,636	2,312,343,973
Ventas de activos y salidas	-	-	-	-	-	-	(69,792,214)	(69,792,214)
Gasto por depreciación	-	(52,109,085)	(73,974,066)	-	(88,353,467)	(67,385,414)	(506,261,000)	(788,083,032)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	1,360,183,670	2,102,716,476	3,002,392,952	537,637,272	479,111,246	205,750,498	1,619,219,422	9,307,011,536
Al 31 de diciembre de 2020								
Costo	1,360,183,670	2,605,355,737	3,530,669,128	537,637,272	1,781,726,245	1,397,787,814	2,125,480,422	13,338,840,288
Depreciación acumulada	-	(502,639,261)	(528,276,176)	-	(1,302,614,999)	(1,192,037,316)	(506,261,000)	(4,031,828,752)
Totales	1,360,183,670	2,102,716,476	3,002,392,952	537,637,272	479,111,246	205,750,498	1,619,219,422	9,307,011,536

Al 31 de diciembre de 2020, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢788,083,032 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<u>Cargos Diferidos</u>			
Costo mejoras propiedad arrendada (1)	€	1,361,146,282	€ 1,361,146,282
Amortización mejoras propiedad arrendada(1)		(1,093,515,677)	(1,002,784,065)
Impuesto de renta por amnistía tributaria (2)		617,988,725	617,988,725
Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria (2)		(362,269,253)	(234,409,516)
	€	<u>523,350,077</u>	€ <u>741,941,426</u>
<u>Activos Intangibles</u>			
Valor adquisición del software (1)	€	9,301,028,080	€ 8,805,888,159
Amortización del software (1)		(7,361,003,578)	(6,281,405,834)
	€	<u>1,940,024,502</u>	€ <u>2,524,482,327</u>
<u>Otros Activos</u>			
Gastos pagados por anticipado	€	2,527,751,149	€ 1,729,691,803
Bienes diversos		1,049,859,651	622,262,908
Operaciones pendientes de imputación		294,973,026	333,565,072
Otros activos restringidos	3.4	31,173,523	1,312,935,800
	€	<u>3,903,757,349</u>	€ <u>3,998,455,583</u>
Total Otros Activos	€	<u>6,367,131,928</u>	€ <u>7,264,879,336</u>

(1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Saldo al 31/12/2021
Costo mejoras a la propiedad arrendada	1,361,146,282	-	1,361,146,282
(Amortización mejoras)	(1,002,784,065)	(90,731,612)	(1,093,515,677)
Valor adquisición del software	8,805,888,160	495,139,920	9,301,028,080
(Amortización del software)	(6,281,405,833)	(1,079,597,746)	(7,361,003,578)
Total	2,882,844,544	(675,189,438)	2,207,655,107

Al 31 de diciembre de 2020

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2020
Costo mejoras a la propiedad arrendada	1,313,068,250	48,078,032	1,361,146,282
(Amortización mejoras)	(919,724,877)	(83,059,188)	(1,002,784,065)
Valor adquisición del software	8,367,944,142	437,944,017	8,805,888,159
(Amortización del software)	(5,275,294,278)	(1,006,111,555)	(6,281,405,834)
Total	3,485,993,237	(603,148,694)	2,882,844,544

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢1,079,597,746, y ¢1,006,111,555; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año. (Nota 3.32)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢90,731,612 y ¢83,059,188; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año. (Nota 3.32)

- (2) El 01 de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargo del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9636, Capítulo II – Transitorio XXIV. (Nota 7 inciso d)

3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

31/12/2021		
	N° clientes	Monto
Depósitos del público	4,631	197,696,413,967
Restringidos e inactivos	57	1,496,342,861
Otras obligaciones con el público		325,935,497
Cargos financieros por pagar		1,879,162,599
Total	4,688	201,397,854,924

31/12/2020		
	N° clientes	Monto
Depósitos del público	4,170	189,661,250,315
Restringidos e inactivos	53	1,593,611,324
Otras obligaciones con el público		368,166,464
Cargos financieros por pagar		2,024,957,457
Total	4,223	193,647,985,560

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en colones, se detallan como sigue:

Colones	Tasas 2021		Tasas 2020	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0.05%	4.20%	0.05%	5.35%
Cuentas de ahorro	0.35%	0.65%	0.75%	2.25%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

Dólares	Tasas 2021		Tasas 2020	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0.05%	2.35%	0.05%	4.60%
Cuentas de ahorro	0.10%	0.15%	0.02%	0.25%

3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2021 se detallan como sigue:

Total obligaciones con el público a la vista	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.23 millones	4,935	1,874,702,024
Más de ¢3.23 a ¢32.26 millones	954	10,353,527,495
Más de ¢32.26 a ¢64.53 millones	140	6,283,704,743
Más de ¢64.53 millones	149	39,947,127,471
Total	6,178	58,459,061,733

Obligaciones con el público a plazo	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.23 millones	193	153,832,433
Más de ¢3.23 a ¢32.26 millones	313	4,909,532,004
Más de ¢32.26 a ¢64.53 millones	183	9,081,276,930
Más de ¢64.53 millones	312	126,914,989,225
Total	1,001	141,059,630,592

Cargos financieros por pagar	1,879,162,599
Total	201,397,854,924

Al 31 de diciembre de 2020 se detallan como sigue:

Total obligaciones con el público a la vista	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.09 millones	5,458	2,030,707,971
Más de ¢3.09 a ¢30.87 millones	982	9,932,074,238
Más de ¢30.87 a ¢61.73 millones	113	4,819,057,562
Más de ¢61.73 millones	140	29,402,845,977
Total	6,693	46,184,685,748

Obligaciones con el público a plazo	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.09 millones	140	208,937,678
Más de ¢3.09 a ¢30.87 millones	386	5,737,374,438
Más de ¢30.87 a ¢61.73 millones	176	8,206,794,244
Más de ¢61.73 millones	307	131,285,235,995
Total	1,009	145,438,342,355

Cargos financieros por pagar	2,024,957,457
Total	193,647,985,560

3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 1,332,785,465	¢ 1,205,544,274
Depósitos de ahorro de entidades financieras	407,510,161	821,878,614
Depósitos a plazo de entidades financieras vencidos	-	9,395,000
Depósitos a plazo de entidades financieras	9,678,750	818,983,500
Préstamos con entidades financieras del exterior	1,548,600,000	5,864,350,000
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones ⁽¹⁾	1,486,152,577	1,824,732,307
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	26,729,785,796	19,835,854,834
Financiamiento de organismos internacionales	9,678,750,013	14,910,686,026
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	90,285,232,222	104,913,275,421
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	144,250,980	125,390,421
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1,187,319,646)	(1,148,764,128)
Cargos financieros por pagar	1,111,645,267	1,393,850,468
Total	¢ 131,547,071,585	¢ 150,575,176,737

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en colones, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 408,038,962	¢ 227,303,853
Depósitos de ahorro de entidades financieras	18,966,312	277,440,441
Captaciones a plazo vencidas con entidades financieras	-	9,395,000
Depósitos a plazo de entidades financieras	-	192,424,000
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones	1,486,152,577	1,824,732,307
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	26,729,785,796	19,835,854,834
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(219,593,995)	(129,740,319)
Intereses por pagar	20,770,215	63,651,637
Total	¢ 28,444,119,867	¢ 22,301,061,753

(1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢1,486,152,577 y ¢1,824,732,307; respectivamente. (Nota 3.8)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢119,358,815 y ¢56,503,25121,448,2496; respectivamente.

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

	31/12/2021	31/12/2020
De 0 a un 1 año	¢ 693,876,623	¢ 628,446,986
De 1 a 2 años	681,610,906	639,402,625
De 2 a 3 años	182,831,768	626,057,256
De 3 a 4 años	61,136,755	147,060,629
De 4 a 5 años	15,435,361	29,522,952
Subtotal	1,634,891,413	2,070,490,448
Intereses	(148,738,836)	(245,758,141)
Saldo al final	¢ 1,486,152,577	¢ 1,824,732,307

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades bancarias	31/12/2021		31/12/2020	
	Dólares	Dólares expresados en colones	Dólares	Dólares expresados en colones
Cuentas corrientes con entidades financieras	US\$ 1,433,160	¢ 924,746,503	US\$ 1,584,708	¢ 978,240,421
Depósitos de ahorro de entidades financieras	602,160	388,543,850	881,967	544,438,174
Depósitos a plazo de entidades financieras	15,000	9,678,750	1,015,000	626,559,500
Préstamos de entidades financieras del exterior	2,400,000	1,548,600,000	9,500,000	5,864,350,000
Financiamientos de organismos internacionales	15,000,000	9,678,750,013	24,154,683	14,910,686,026
Financiamientos de instituciones externas de cooperación	139,922,871	90,285,232,222	169,955,087	104,913,275,421
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	223,558	144,250,980	203,127	125,390,421
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1,499,769)	(967,725,652)	(1,650,776)	(1,019,023,810)
Intereses por pagar	1,690,624	1,090,875,052	2,154,865	1,330,198,831
Total	US\$ <u>159,787,604</u>	¢ <u>103,102,951,718</u>	US\$ <u>207,798,661</u>	¢ <u>128,274,114,984</u>

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de dichos préstamos, para el cierre de diciembre 2021 y 2020, son las siguientes:

COLONES	Tasas 2021		Tasas 2020		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del país (SBD)	3.00%	4.00%	3.00%	4.00%	17 01 2022	22 04 2036
Préstamos Banco Central de Costa Rica	0.80%	0.80%	5.75%	5.75%	23 03 2023	23 03 2025

US DÓLARES	Tasas 2021		Tasas 2020		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del exterior	3.93%	3.93%	3.50%	4.00%	26 03 2022	26 09 2022
Financiamiento de organismos internacionales	3.50%	4.35%	2.76%	5.80%	14 01 2022	12 10 2025
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	2.96%	5.30%	3.11%	5.30%	10 01 2022	22 09 2025
Deuda Subordinada	9.32%	9.32%	8.01%	8.01%	15 03 2022	15 03 2025

3.12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Honorarios por pagar		¢ 30,230,207	¢ 35,448,245
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.34	32,633,641	559,592,468
Impuesto al valor agregado por pagar		65,501,193	52,501,813
Aportaciones patronales por pagar		108,410,952	98,159,356
Impuestos retenidos por pagar		268,170,902	282,841,903
Aportaciones laborales retenidas por pagar		42,827,046	38,766,120
Participaciones sobre la utilidad		262,614,511	262,465,301
Obligaciones por pagar con partes relacionadas	3.35	2,803,863	-
Otras cuentas y comisiones por pagar		1,340,226,917	1,397,243,905
Provisiones para obligaciones patronales		105,059,214	109,384,127
Otras provisiones		637,571,173	498,903,613
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	1,003,388,047	951,635,553
Total		¢ 3,899,437,666	¢ 4,286,942,404

3.13 DEUDA SUBORDINADA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

	31/12/2021	31/12/2020
<u>Préstamos subordinados (1)</u>		
Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG)	¢ 3,226,250,000	¢ 3,086,500,000
<u>Bonos subordinados (2)</u>	6,087,933,750	5,824,225,500
Cargos por pagar	78,846,853	76,653,888
Total	¢ 9,393,030,603	¢ 8,987,379,388

(1) Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos subordinados presentan un saldo de US\$5 millones de dólares, que fueron contraídos durante el período 2008 con entidades financieras del exterior, con una fecha de vencimiento mínima de marzo del 2022 y una fecha de vencimiento máxima de marzo del 2025. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa se fijó en un 9.32%.

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000 y una tasa de interés consistente en la tasa libor a seis meses más un margen de cinco punto setenta y cinco puntos porcentuales, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2025. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000.

- (2) Corresponde a la colocación de una emisión de bonos subordinados en el mercado costarricense por medio de la Bolsa Nacional de Valores, por la suma de US\$9,435,000, con pago del principal al vencimiento del plazo de siete años y pago de intereses trimestrales a una tasa neta del 6.50% (tasa bruta 7.065%), cuya fecha de emisión fue el 28 de junio del 2016 y con fecha de vencimiento el 28 de junio del 2023.

Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general del Banco, en caso de quiebra o liquidación.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

Vencimiento	AMORTIZACIÓN	
	DEG Línea 5	BONOS
15/03/2023	\$ 1,000,000	-
28/06/2023	-	\$ 9,435,000
15/09/2023	1,000,000	-
15/03/2024	1,000,000	-
15/09/2024	1,000,000	-
15/03/2025	1,000,000	-
Total	\$ 5,000,000	\$ 9,435,000

3.14 PATRIMONIO

3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

	31/12/2021		31/12/2020	
Capital común	¢	22,168,968,597	¢	22,168,968,597
Capital preferente		6,937,747,500		6,937,747,500
Total	¢	<u>29,106,716,097</u>	¢	<u>29,106,716,097</u>

Capital Común - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social común está representado respectivamente por 22,168,968,597 y 22,168,968,597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco realizó una capitalización de utilidades de periodos anteriores por la suma de ¢5 mil millones, la cual fue aprobada el 26 de marzo del 2020 en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, El 22 de julio del 2020 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante resolución CNS-1593/07 autoriza a Banco Improsa para que proceda con el incremento del capital social común. El 08 de agosto del 2020 queda inscrito ante el Registro Público.

Capital Preferente - El capital preferente está representado como se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Número de Acciones	Año Emisión	Valor Nominal	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Valor en Colones
50,000	2006	US\$ 100	5,000,000	508.80	2,544,000,000
44,000	2007	US\$ 100	4,400,000	517.01	2,274,844,000
25,000	2008	US\$ 100	2,500,000	516.44	1,291,100,000
9,000	2008	US\$ 100	900,000	496.39	446,751,000
5,000	2008	US\$ 100	500,000	515.46	257,730,000
2,500	2008	US\$ 100	250,000	493.29	123,322,500
<u>135,500</u>			<u>13,550,000</u>		<u>6,937,747,500</u>

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

3.14.2 RESERVAS PATRIMONIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta.

	31/12/2021	31/12/2020
Saldo al inicio	¢ 4,434,032,895	¢ 4,064,820,788
Traslado de reserva legal al periodo	<u>387,418,323</u>	<u>369,212,107</u>
Saldo al final	<u>¢ 4,821,451,218</u>	<u>¢ 4,434,032,895</u>

3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En la Asamblea de Accionistas N°115 celebrada el 30 de marzo de 2021, se acuerda decretar un dividendo preferente en efectivo contra las utilidades del periodo 2020 para su único accionista Grupo Financiero Improsa por la suma de ¢ 292,654,933, pagaderos el primer día hábil de julio 2021. En esta misma asamblea se instruye a la Junta Directiva para que contra las utilidades del periodo 2020 decrete y pague un dividendo preferente en efectivo por la suma de ¢292,654,935 pagaderos el primer día hábil de enero 2022, ambos pagos de conformidad con los derechos de los accionistas preferentes.

3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la utilidad neta por acción, fue de ¢0.1309 y ¢0.1370; respectivamente. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta disponible para el capital común y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado del periodo	¢ 3,874,183,240	¢ 3,692,121,072
Menos: Dividendos accionistas Preferentes	(585,309,868)	(546,800,765)
Menos: Reserva Legal	(387,418,323)	(369,212,107)
Utilidad neta disponible para el capital común	<u>2,901,455,049</u>	<u>2,776,108,200</u>
Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el periodo	<u>22,168,968,597</u>	<u>19,986,728,014</u>
Utilidad neta por acción común en circulación	¢ 0.1309	¢ 0.1389

3.14.5 AJUSTE A PERÍODOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 201, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de periodos anteriores, por la suma de ¢1,280,463,259, esto después de haber concluido el proceso administrativo con el CONASSIF, el Banco procedió a liquidar el saldo de la cuenta referida a los “Depósitos Judiciales y Administrativos”, en apego al “Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera” que en sus disposiciones finales menciona en el inciso (b), párrafo (i), lo siguiente: “[...]. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2, inciso (b) de dicha Interpretación”. Al respecto, se indica que la entidad reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Interpretación como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda). (Nota 3.4)

Al 31 de diciembre de 2020, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢ 1,055,179,013, por un cambio en la política contable generado con la implementación del Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), que comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, lo anterior; según lo estipulado en el Transitorio I de dicho Reglamento. El detalle de los movimientos sería el siguiente:

	Ajustes por Implementación
Deterioro Inversiones al valor razonables con cambio en otro resultado integral NIIF9	¢ (38,876,485)
Pérdida reclasificación NIIF9 Fondos de Inversión.	(145,554,175)
Costos Directos Incrementales (cambio política contable RIF)	(870,748,353)
	¢ <u><u>(1,055,179,013)</u></u>

3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1,062,545,328	¢ 2,335,930,195
Productos por inversiones al costo amortizado	141,024,146	89,915,784
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	645,640,745	70,180,228
Total	¢ <u>1,849,210,219</u>	¢ <u>2,496,026,207</u>

3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Productos por créditos de personas físicas	¢ 2,488,761,838	¢ 2,642,873,861
Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo	2,252,157,832	1,845,091,023
Productos por créditos - empresarial	13,377,138,942	16,747,704,789
Productos por créditos - corporativo	4,750,060,896	2,402,096,268
Productos por créditos - sector financiero	-	26,298,238
Productos por créditos vencidos - personas físicas	18,311,402	35,787,130
Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo	9,518,169	6,083,674
Productos por créditos vencidos - empresarial	315,356,108	218,782,625
Productos por créditos vencidos - corporativo	9,551,262	8,370,427
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	1,048,664,876	945,698,645
Total	¢ <u>24,269,521,325</u>	¢ <u>24,878,786,680</u>

3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios MN	¢ 365,316,070	¢ 173,205,640
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios ME	636,922,827	602,257,055
Total	¢ <u>1,002,238,897</u>	¢ <u>775,462,695</u>

3.18 GANANCIA (PÉRDIDA) EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el periodo 2021 mantuvo operaciones con derivados en divisas, conocidos como Non Delivery Forward con el objeto de cubrir la exposición de riesgo cambiario generado por la posición propia en moneda extranjera; sin embargo, el 10 de diciembre del 2021 fue cancelado el último instrumento de estas características por lo que al 31 de diciembre de 2021 no se mantiene operaciones con derivados en divisas. .

El Non Delivery Forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de las necesidades de la institución, para comprar o vender una cantidad específica de una determinada moneda por otra, a un tipo de cambio establecido para una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el monto y el plazo.

La valoración del instrumento financiero derivado se realiza en forma mensual, utilizando los tipos de cambios del promedio ponderado de Monex del BCCR. Al 31 de diciembre de 2021 se han registrado en resultados ganancias por ¢98,765,679 y pérdidas por ¢347,361,680. Al 31 de diciembre de 2020 se han registrado en resultados ganancias por ¢752,771,474 y pérdidas por ¢1,504,788,008.

El detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Ingreso por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	¢ 98,765,679	¢ 752,771,474
Gasto por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	(347,361,680)	(1,504,788,008)
Total	¢ (248,596,001)	¢ (752,016,534)

3.19 POR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Comisiones por cartas de crédito	¢ 21,041,244	¢ 15,734,645
Comisiones por garantías otorgadas	215,043,741	209,112,580
Otros ingresos financieros diversos	65,797,277	108,040,333
Total	¢ 301,882,262	¢ 332,887,558

3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Cargos por captaciones a la vista	¢ 292,825,047	¢ 248,706,893
Cargos por captaciones a plazo	4,165,059,773	6,645,673,488
Cargos por otras obligaciones con el público	3,812,902,310	2,071,891,891
Total	¢ 8,270,787,130	¢ 8,966,272,272

3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Cargos por obligaciones con entidades a plazo	¢ 1,185,907,149	¢ 1,385,255,419
Cargos por obligaciones por otros financiamientos	4,380,364,078	4,472,658,841
Total	¢ 5,566,271,227	¢ 5,857,914,260

3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 31 de diciembre, se detalla el resultado neto como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Ingreso por diferencias de cambio:		
Por obligaciones con el público	¢ 2,873,769,940	¢ 5,474,300,826
Por otras obligaciones financieras	1,947,979,887	3,889,670,549
Por otras cuentas por pagar y provisiones	18,408,663	33,619,570
Por obligaciones subordinadas	162,808,235	306,870,191
Por disponibilidades	2,295,746,343	4,427,275,563
Por inversiones en instrumentos financieros	4,565,081,563	4,964,536,384
Por cartera de crédito vigente	9,176,778,156	20,273,182,435
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	3,076,779,685	5,499,152,234
Por otras cuentas por cobrar	266,524,189	510,325,732
Total	¢ 24,383,876,661	¢ 45,378,933,484
Gasto por diferencias de cambiario:		
Por obligaciones con el público	¢ 9,093,646,244	¢ 16,472,197,476
Por otras obligaciones financieras	6,484,792,210	12,756,902,666
Por otras cuentas por pagar y provisiones	67,136,407	107,294,290
Por obligaciones subordinadas	569,023,506	994,577,710
Por disponibilidades	688,351,106	1,387,995,930
Por inversiones en instrumentos financieros	1,355,827,393	1,641,965,735
Por cartera de crédito vigente	3,273,267,942	4,937,822,251
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	685,424,274	3,564,540,998
Por otras cuentas por cobrar	117,807,722	220,052,394
Total	¢ 22,335,276,804	¢ 42,083,349,450
Ingreso por diferencial cambiario	24,383,876,661	45,378,933,484
Gasto por diferencial cambiario	22,335,276,804	42,083,349,450
Neto de diferencial cambiario	¢ 2,048,599,857	¢ 3,295,584,034

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio presentó un aumento de ¢27.95 con respecto al cierre de diciembre 2020. (Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio presentó un incremento de ¢47.21 con respecto al cierre de diciembre 2019).

3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre se detalla el gasto por estimación como sigue:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Gasto por estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 2,539,799,250	¢ 2,964,148,481
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	3.6	265,763,201	425,741,669
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	3.3	22,339,509	11,269,585
Gastos por estimación genérica para cartera de crédito	3.3	98,052,498	455,793,341
Gastos por estimación genérica para créditos contingentes	3.3	3,229,495	3,970,641
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		31,995,212	54,078,659
Total		¢ <u><u>2,961,179,165</u></u>	¢ <u><u>3,915,002,376</u></u>

3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Disminución de estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 912,799,249	¢ 451,951,182
Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar	3.6	183,486,315	91,012,533
Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes	3.3	10,280,505	22,028,850
Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito	3.3	583,062,502	703,704,831
Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes	3.3	7,278,496	7,908,457
Disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros		46,506,635	28,318,511
Total		¢ <u><u>1,743,413,702</u></u>	¢ <u><u>1,305,613,899</u></u>

3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

		31/12/2021		31/12/2020
Comisiones por giros y transferencias	¢	229,149,395	¢	197,856,423
Comisiones por administración de fideicomisos		2,848,200,388		3,227,634,888
Comisiones por custodias diversas		-		4,493,420
Comisiones por cobranzas		513,534		1,355,680
Comisiones por tarjetas de crédito		145,126,137		169,202,440
Otras comisiones		672,173,320		689,476,109
Total	¢	<u>3,895,162,774</u>	¢	<u>4,290,018,960</u>

3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota		31/12/2021		31/12/2020
Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta M.N.	3.7	¢	978,313,770	¢	701,929,200
Total		¢	<u>978,313,770</u>	¢	<u>701,929,200</u>

3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

		31/12/2021		31/12/2020
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢	1,958,917,243	¢	1,582,849,006
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E.		77,876,170		52,750,879
Total	¢	2,036,793,413	¢	1,635,599,885

3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre se detalla el ingreso como sigue:

		31/12/2021		31/12/2020
Ingresos por recuperación de gastos	¢	64,755,415		18,682,521
Diferencias de cambio por otros pasivos		1,415,278,721	¢	1,098,893,541
Diferencias de cambio por otros activos		93,701,048		211,026,724
Otros ingresos por cuentas por cobrar		38,662		33,733
Otros ingresos operativos		563,599,259		398,136,522
Disminución de provisiones		21,490,119		300,000
Total	¢	2,158,863,224	¢	1,727,073,041

3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre se detalla el gasto como sigue:

		31/12/2021		31/12/2020
Por servicios bursátiles	¢	18,258,754	¢	32,160,687
Por sistema integrado de pago electrónico		63,893,593		60,695,129
Por operaciones con partes relacionadas		328,855		360,589
Por otros servicios		849,749,255		713,124,945
Total	¢	932,230,457	¢	806,341,350

3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre un detalle del gasto como sigue:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	¢	455,839,714	¢ 292,141,885
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	3.7	3,116,974,621	2,213,279,834
Total	¢	<u>3,572,814,335</u>	¢ <u>2,505,421,719</u>

3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre un detalle del gasto como sigue:

		31/12/2021	31/12/2020
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	¢	1,888,133	¢ 323,495
Diferencias de cambio por otros pasivos		429,568,825	468,830,679
Diferencias de cambio por otros activos		1,193,869,172	1,018,200,090
Donaciones		13,448,160	11,577,791
Impuesto de renta por remesas al exterior		5,029,047	37,611,248
Patentes		114,884,359	111,609,986
Otros impuestos pagados en el país		337,602,860	272,852,378
Gastos operativos varios		541,268,335	349,085,517
Total	¢	<u>2,637,558,891</u>	¢ <u>2,270,091,184</u>

3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Gastos del personal			
Sueldos y bonificaciones	¢	4,251,203,690	¢ 4,271,652,259
Remuneraciones a directores		263,064,415	249,724,878
Décimo tercer sueldo		353,920,119	362,630,628
Vacaciones		48,519,640	44,899,520
Incentivos		5,903,730	3,690,625
Aporte al auxilio de cesantía		101,738,878	-
Cargas sociales patronales		1,059,451,850	1,001,670,411
Refrigerios		3,116,740	4,550,999
Vestimenta		9,466,545	2,133,697
Capacitación		16,179,748	9,023,337
Seguros para el personal		13,980,178	13,784,947
Fondo de capitalización laboral		61,323,725	128,153,228
Otros gastos del personal		140,524,389	259,536,792
Total gastos del personal	¢	<u>6,328,393,647</u>	¢ <u>6,351,451,321</u>

(Continúa)

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Otros Gastos Administrativos			
Servicios de computación	¢	146,035,227	¢ 125,539,416
Servicios de seguridad		48,911,816	48,784,692
Servicios de limpieza		13,732,718	12,070,388
Asesoría jurídica		133,742,022	244,808,938
Auditoría externa		67,132,625	42,977,812
Servicios médicos		8,866,652	7,971,046
Servicios de mensajería		9,654,643	9,625,340
Calificación de riesgo		8,923,310	5,676,510
Otros servicios contratados		233,880,445	228,444,867
Pasajes y fletes		36,359,276	36,471,431
Alquiler de vehículos		119,358,815	121,448,249
Teléfonos, telex y fax		56,854,550	65,136,788
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		1,473,260	1,265,076
Seguros sobre bienes de uso		9,524,725	13,868,079
Mantenimiento y reparación de inmuebles		291,325,950	308,533,473
Agua y energía eléctrica		98,250,095	125,539,505
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades		524,950,854	542,282,585
Depreciación de bienes de uso		288,454,746	288,203,069
Amortización de mejoras a la propiedad	3.9	90,731,612	83,059,188
Otros seguros		11,477,745	28,268,701
Papelería, útiles y otros materiales		11,375,672	12,257,931
Gastos legales		19,309,182	76,394,038
Suscripciones y afiliaciones		54,992,202	51,351,134
Promoción y publicidad		14,020,919	14,241,458
Gastos de representación		13,695,185	17,370,608
Aportes a otras instituciones		4,761,970	-
Amortización del software	3.9	1,079,597,746	1,006,111,555
Aportes al presupuesto de las superintendencias		30,407,967	10,803,066
Gastos generales diversos		43,881,121	48,229,399
Subtotal	¢	3,471,683,050	¢ 3,576,734,342
Por gastos del personal		6,328,393,647	6,351,451,321
Por otros gastos de administración		3,471,683,050	3,576,734,342
Total gastos administrativos	¢	9,800,076,697	9,928,185,663

(Concluye)

3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

		31/12/2021		31/12/2020
Utilidad antes de participaciones e impuestos	¢	5,252,290,214	¢	5,249,306,020
CONAPE		5%		5%
Total	¢	<u>262,614,510</u>	¢	<u>262,465,301</u>

3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

		2021		2020
Resultado operacional neto	¢	5,252,290,214	¢	5,249,306,020
Menos participaciones sobre la utilidad		-262,614,510		-262,465,301
Resultado operacional neto menos participaciones		<u>4,989,675,704</u>		<u>4,986,840,719</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢	1,496,902,711	¢	1,496,052,216
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables		-704,633,625		-555,129,951
Efecto fiscal de gastos fuera de balance		-216,087,064		-208,270,672
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles		322,656,116		233,990,060
Impuesto sobre la renta	¢	<u>898,838,138</u>	¢	<u>966,641,653</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de diciembre de 2021 la obligación por pagar se detalla seguidamente:

	2021	2020
Saldo al inicio	¢ 966,641,653	¢ 174,340,080
Menos: Pagos efectuados	-966,641,653	-174,340,080
Gasto por el impuesto corriente	898,838,138	966,641,653
Menos: Pago a cuenta por inversiones	-141,223,259	-175,500,377
Menos: Adelantos de renta	-724,981,239	-231,548,808
Saldo final	¢ 32,633,640	¢ 559,592,468

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y una provisión del gasto para el período 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nota	2021	2020
Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo)	¢	127,859,736	¢ 127,859,736
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2016 del período (creación de provisión)	4.4.1	111,423,666	222,847,334
Impuesto sobre la renta del período		898,838,138	966,641,653
Total		¢ 1,138,121,540	¢ 1,317,348,723

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Impuesto sobre Renta Diferido - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

31/12/2021				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	-	-	-	-
Total	-	-	-	-
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (951,635,553)	¢ 22,629,078	-	¢ (929,006,475)
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	-	-	(74,381,572)	(74,381,572)
Total	(951,635,553)	22,629,078	(74,381,572)	(1,003,388,047)
Neto	¢ (951,635,553)	¢ 22,629,078	¢ (74,381,572)	¢ (1,003,388,047)

31/12/2020				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	¢ -	-	¢ 73,568,242	¢ 73,568,242
Total	-	-	73,568,242	73,568,242
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (974,264,629)	¢ 22,629,076	-	¢ (951,635,553)
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	(120,033,473)	-	120,033,473	-
Total	(1,094,298,102)	22,629,076	120,033,473	(951,635,553)
Neto	¢ (1,094,298,102)	¢ 22,629,076	¢ 193,601,715	¢ (878,067,311)

3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el balance general.

Al 31 de diciembre de 2021	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 1,950,334,483
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	9,512,529
Total vinculación por artículo 6	¢ <u>1,959,847,012</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021	Saldo Directo
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 245,885,722
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	94,586,639
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	226,635,447
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	-
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	79,434,340
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-
Total vinculación por artículo 9	¢ <u>646,542,148</u>
Total de vinculación	¢ <u><u>2,606,389,160</u></u>

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2020	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 2,742,172,908
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	7,278,145
Total vinculación por artículo 6	¢ <u>2,749,451,053</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 339,337,688
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	245,857,094
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	197,260,119
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	-
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	80,071,532
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-
Total vinculación por artículo 9	¢ <u>862,526,433</u>
Total de vinculación	¢ <u><u>3,611,977,486</u></u>

A continuación, se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de diciembre de 2021				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 3,125,945	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-	¢ 83,852,254	¢ 2,601,895,000
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	4,349,123	2,512,703	32,262,500
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1,334,683,024	404,879,808	824,221,066
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	14,121,453	72,329,227	352,224,232
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	2,409,502	79,597,295	260,000,000
	Sub total	¢ <u>1,358,689,047</u>	¢ <u>643,171,287</u>	¢ <u>4,070,602,798</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 117,492,139	¢ 74,804,150	¢ 427,178,243
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	98,950,131	685,895,698	932,689,777
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	56,163,589	142,303,019	132,114,938
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-	362,172,585
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	18,023,960	2,898,927	-
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	173,274,597	-	-
	Sub total	¢ <u>463,904,416</u>	¢ <u>905,901,794</u>	¢ <u>1,854,155,543</u>
	Total general	¢ <u>1,822,593,463</u>	¢ <u>1,549,073,081</u>	¢ <u>5,924,758,341</u>

Al 31 de diciembre de 2020				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 4,026,874	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-	¢ 26,347,788	¢ 2,146,517,788
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	2,709,082	18,208,714	49,060,566
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1,539,092,791	686,262,154	424,634,085
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	81,490,292	38,092,579	347,579,648
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	1,440,879	46,785,184	258,114,078
	Sub total	¢ 1,628,759,918	815,696,419	¢ 3,225,906,165
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 56,999,061	¢ 79,123,835	¢ 444,283,463
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	52,918,233	364,306,622	869,842,937
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	48,859,431	73,377,748	146,684,285
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-	-
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	8,432,795	1,773,411	24
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	135,514,270	-	-
	Sub total	¢ 302,723,790	518,581,616	¢ 1,460,810,709
	Total general	¢ 1,931,483,708	1,334,278,035	¢ 4,686,716,874

Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas - A continuación, se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

Saldos del balance de situación:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Activos			
Cuentas por cobrar	3.6	¢ 1,751,304	¢ 11,479,818
Cartera de crédito		2,606,389,160	3,611,977,486
Total		¢ 2,608,140,464	¢ 3,623,457,304
Pasivos			
Obligaciones con el público		¢ 9,296,424,885	¢ 7,952,478,617
Cuentas por pagar	3.12	2,803,863	-
Total		¢ 9,299,228,748	¢ 7,952,478,617

Transacciones con partes relacionadas registradas como ingresos y gastos:

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos operativos:		
Otros gastos con partes relacionadas	¢ 215,027,990	¢ 186,916,433
Otros gastos por comisiones y administrativos	11,533,589	12,319,461
Total gastos operativos	¢ 226,561,579	¢ 199,235,894
Ingresos operativos	¢ 918,424,966	¢ 801,807,794
Ingresos financieros	¢ 139,791,234	¢ 148,952,596

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas: Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	31/12/2021	31/12/2020
Costa Rica	¢ 140,277,759,244	¢ 83,061,659,609
Panamá	16,792,734	16,845,802
Honduras	4,098,557	3,921,022
Estados Unidos	462,309,243	33,872,359,738
Europa	56,910,315	14,726,815
Total	¢ <u>140,817,870,093</u>	¢ <u>116,969,512,986</u>

3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	31/12/2021	31/12/2020
Costa Rica	¢ 259,842,778,329	¢ 230,815,488,741
Panamá	-	4,014,625,557
Honduras	9,735,473,163	12,507,025,772
Estados Unidos		2,999,983,513
Venezuela		2,510,180,570
Resto Zona del Caribe	1,545,538,725	2,461,029,608
Europa	93,645,769,480	104,634,699,925
Total	¢ <u>364,769,559,697</u>	¢ <u>359,943,033,686</u>

3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle del vencimiento de activos y pasivos.

Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2021 (Montos en millones de colones)									
DESCRIPCION DE LA PARTIDA	A LA VISTA	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	VENC MAYOR A 30 DIAS	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	¢8,589								¢8,589
Cuentas de encaje del BCCR	7,056	¢1,009	¢1,031	¢1,760	¢4,108	¢5,373	¢15,594	¢0	35,931
Inversiones	36,211	8,141	4,487	25	4,628	6,561	36,246	0	96,299
Cartera de créditos	0	7,472	6,711	2,880	17,699	21,324	183,242	9,063	248,391
Total de activos	¢51,856	¢16,622	¢12,229	¢4,665	¢26,435	¢33,258	¢235,082	¢9,063	¢389,210
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢58,459	¢4,578	¢7,692	¢11,202	¢27,546	¢28,768	¢61,275	¢0	¢199,520
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	18,163	0	18,163
Obligaciones con entidades financieras	1,740	3,948	1,715	3,999	6,583	19,773	93,720	0	131,478
Cargos por pagar	37	749	282	330	506	335	848	0	3,087
Total de pasivos	¢60,236	¢9,275	¢9,689	¢15,531	¢34,635	¢48,876	¢174,006	¢0	¢352,248
Diferencia	(¢8,380)	¢7,347	¢2,540	(¢10,866)	(¢8,200)	(¢15,618)	¢61,076	¢9,063	¢36,962

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2020									
(Montos en millones de colones)									
DESCRIPCION DE LA PARTIDA	A LA VISTA	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	VENC MAYOR A 30 DIAS	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	¢2,459								¢2,459
Cuentas de encaje del BCCR	6,678	¢1,530	¢1,682	¢1,582	¢6,363	¢8,607	¢19,258	¢0	45,700
Inversiones	737	10,079	133	94	18,575	16,869	22,326	0	68,813
Cartera de créditos	2	10,841	6,743	3,368	17,135	23,041	197,026	8,449	266,605
Total de activos	¢9,876	¢22,450	¢8,558	¢5,044	¢42,073	¢48,517	¢238,610	¢8,449	¢383,577
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢46,185	¢9,045	¢12,107	¢8,598	¢23,257	¢26,362	¢66,069	¢0	¢191,623
Obligaciones con entidades financieras	2,037	3,013	900	3,634	19,957	34,130	86,533	0	150,204
Cargos por pagar	37	1,017	197	386	551	275	959	0	3,422
Total de pasivos	¢48,259	¢13,075	¢13,204	¢12,618	¢43,765	¢60,767	¢153,561	¢0	¢345,249
Diferencia	(¢38,383)	¢9,375	(¢4,646)	(¢7,574)	(¢1,692)	(¢12,250)	¢85,049	¢8,449	¢38,328

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, es decir la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez.

Normalmente, éste riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos a tres meses, respecto al vencimiento de pasivos para ese lapso.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes tres indicadores principales; el indicador de cobertura de liquidez, el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes. La Junta Directiva aprueba y da seguimiento mensual a los límites de coberturas para cada uno de estos indicadores.

Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado) - Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades, la inflación, entre otros. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** – se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión, generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula el PER (patrimonio en riesgo), el cual tiene límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en millones de colones)							
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢668	¢33	¢2,990	¢1,380	¢2,443	¢4,778	¢12,292
Cartera de créditos	16,241	14,695	7,219	2,024	4,036	19,414	63,629
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢16,909	¢14,728	¢10,209	¢3,404	¢6,479	¢24,192	¢75,921
Obligaciones con el público	224	4,299	1,878	8,577	27,707	4,043	46,728
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	18,163	18,163
Obligaciones con entidades financieras	21,540	3,571	214	439	2,882	18,548	47,194
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢21,764	¢7,870	¢2,092	¢9,016	¢30,589	¢40,754	¢112,085
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	(¢4,855)	¢6,858	¢8,117	(¢5,612)	(¢24,110)	(¢16,562)	(¢36,164)
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢-	¢4,625	¢4,103	¢6,223	¢16,091	¢12,860	¢43,902
Cartera de créditos	¢116,646	29,013	11,819	2,789	4,268	20,071	184,606
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢116,646	¢33,638	¢15,922	¢9,012	¢20,359	¢32,931	¢228,508
Obligaciones con el público	4,448	14,916	26,044	20,196	26,267	4,339	96,210
Obligaciones con entidades financieras	30,197	26,940	16,778	1,527	8,505	19,557	103,504
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢34,645	¢41,856	¢42,822	¢21,723	¢34,772	¢23,896	¢199,714
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢82,001	(¢8,218)	(¢26,900)	(¢12,711)	(¢14,413)	¢9,035	¢28,794
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢133,555	¢48,366	¢26,131	¢12,416	¢26,838	¢57,123	¢304,429
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	56,409	49,726	44,914	30,739	65,361	64,650	311,799
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢77,146	(¢1,360)	(¢18,783)	(¢18,323)	(¢38,523)	(¢7,527)	(¢7,370)

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en millones de colones)							
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢1,330	¢165	¢3,942	¢4,797	¢4,283	¢4,861	¢19,378
Cartera de créditos	15,788	14,295	2,567	2,961	223	379	36,213
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢17,118	¢14,460	¢6,509	¢7,758	¢4,506	¢5,240	¢55,591
Obligaciones con el público	4,276	7,806	791	4,792	10,113	26,504	54,282
Obligaciones con el BCCR						2,041	2,041
Obligaciones con entidades financieras	17,940	85	123	571	821	5,242	24,782
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢22,216	¢7,891	¢914	¢5,363	¢10,934	¢33,787	¢81,105
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	(¢5,098)	¢6,569	¢5,595	¢2,395	(¢6,428)	(¢28,547)	(¢25,514)
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢-	¢183	¢16,410	¢12,963	¢7,916	¢5,996	¢43,468
Cartera de créditos	¢134,438	42,849	16,759	4,197	3,447	18,128	219,818
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢134,438	¢43,032	¢33,169	¢17,160	¢11,363	¢24,124	¢263,286
Obligaciones con el público	5,019	13,167	22,784	21,574	20,284	10,327	93,155
Obligaciones con entidades financieras	39,214	42,283	35,854	2,971	1,976	7,363	129,661
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢44,233	¢55,450	¢58,638	¢24,545	¢22,260	¢17,690	¢222,816
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢90,205	(¢12,418)	(¢25,469)	(¢7,385)	(¢10,897)	¢6,434	¢40,470
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢151,556	¢57,492	¢39,678	¢24,918	¢15,869	¢29,364	¢318,877
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	66,449	63,341	59,552	29,908	33,194	51,477	303,921
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢85,107	(¢5,849)	(¢19,874)	(¢4,990)	(¢17,325)	(¢22,113)	¢14,956

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la junta directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** – es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

La exposición para riesgo de crédito, se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y ajustando estos límites donde sea apropiado.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, el gasto anualizado por estimaciones entre el activo productivo, la relación de bienes realizables a activo total y la exposición a crédito abierto (OCE por sus siglas en inglés). Igualmente, la UAIR calcula la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco, así como el cálculo de todos los indicadores que estipula el acuerdo SUGEF 2-

10. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

- d. **Riesgo Cambiario** - es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación, se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021 (en miles de dólares estadounidenses)													
	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total				
Activos:													
Disponibilidades	US\$ 9,745												US\$ 9,745
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	10,264	US\$ 1,487	US\$ 1,414	US\$ 2,538	US\$ 6,138	US\$ 7,454	US\$ 19,507	US\$ -	48,802				
Inversiones en valores y depósitos	56,120	7,551	6,953	10	5,889	8,461	41,970	-	126,954				
Cartera de crédito	-	9,471	8,243	3,329	23,247	26,283	211,996	13,010	295,579				
Total activos	US\$ 76,129	US\$ 18,509	US\$ 16,610	US\$ 5,877	US\$ 35,274	US\$ 42,198	US\$ 273,473	US\$ 13,010	US\$ 481,080				
Pasivos													
Obligaciones:													
Con el público	US\$ 79,055	US\$ 6,750	US\$ 8,675	US\$ 14,060	US\$ 39,797	US\$ 31,340	US\$ 46,521	US\$ -	US\$ 226,198				
Con entidades financieras	2,035	5,000	2,500	5,996	8,697	27,554	107,592	-	159,374				
Cargos por pagar	56	1,128	374	459	767	471	399	-	3,654				
Total pasivos	81,146	12,878	11,549	20,515	49,261	59,365	154,512	-	389,226				
Neto	US\$ (5,017)	US\$ 5,631	US\$ 5,061	US\$(14,638)	US\$(13,987)	US\$ (17,167)	US\$ 118,961	US\$ 13,010	US\$ 91,854				

Al 31 de diciembre de 2020 (en miles de dólares estadounidenses)												
	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total			
Activos:												
Disponibilidades	US\$ 2,398											US\$ 2,398
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	9,621	US\$ 1,885	US\$ 2,147	US\$ 2,018	US\$ 10,134	US\$ 13,048	US\$ 23,611	US\$ -				62,464
Inversiones en valores y depósitos	1,193	9,999	210	10	26,275	20,276	19,382	-				77,345
Cartera de crédito	3	15,124	7,490	4,190	25,548	33,096	272,033	12,068				369,552
Total activos	US\$ 13,215	US\$ 27,008	US\$ 9,847	US\$ 6,218	US\$ 61,957	US\$ 66,420	US\$ 315,026	US\$ 12,068				US\$ 511,759
Pasivos												
Obligaciones:												
Con el público	US\$ 61,915	US\$ 7,986	US\$ 12,978	US\$ 8,017	US\$ 36,413	US\$ 35,022	US\$ 48,628	US\$ -				US\$ 210,959
Con entidades financieras	2,467	4,674	1,389	5,489	31,402	52,294	109,377	-				207,092
Cargos por pagar	42	1,372	281	566	874	297	629	-				4,061
Total pasivos	64,424	14,032	14,648	14,072	68,689	87,613	158,634	-				422,112
Neto	US\$(51,209)	US\$ 12,976	US\$ (4,801)	US\$ (7,854)	US\$ (6,732)	US\$(21,193)	US\$ 156,392	US\$ 12,068				US\$ 89,647

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

	31/12/2021	31/12/2020
Disponibilidades	¢ 8,589,110,833	¢ 2,458,852,749
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Cuenta de encaje con el B.C.C.R.	35,929,936,349	45,698,563,953
Inversiones en valores y depósitos	95,647,003,779	68,316,644,199
Cartera de créditos	244,092,287,704	258,830,434,534
Productos por cobrar	5,845,482,099	9,673,365,990
Cuentas y comisiones por cobrar	3,341,470,756	2,824,660,814
Total	¢ <u>393,445,291,520</u>	¢ <u>387,802,522,239</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 199,518,692,325	¢ 191,623,028,102
Obligaciones con el BCCR	18,163,000,000	2,041,000,000
Otras obligaciones financieras	140,936,929,715	159,240,815,897
Cargos financieros por pagar	3,069,654,719	3,495,461,813
Cuentas por pagar	2,153,419,231	2,727,019,111
Total	¢ <u>363,841,695,990</u>	¢ <u>359,127,324,923</u>

3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2021, los cuales se detallan en la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.
 - **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio:

	Nota	
Posición neta	3.5 US\$	72,066,917
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2021		645.25
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		64.53
Ganancia	€	<u><u>4,650,117,819</u></u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio:

	Nota	
Posición neta	3.5 US\$	72,066,917
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2021		645.25
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		-64.53
Pérdida	€	<u><u>(4,650,117,819)</u></u>

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones:

Inversiones en instrumentos financieros	¢	95,647,003,779
Aumento en las tasas de un 1%	¢	956,470,038
Aumento en las tasas de un 2%	¢	1,912,940,076

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones:

Inversiones en instrumentos financieros	¢	95,647,003,779
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(956,470,038)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(1,912,940,076)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito:

Cartera de crédito	¢	240,147,257,844
Aumento en las tasas de un 1%	¢	2,401,472,578
Aumento en las tasas de un 2%	¢	4,802,945,157

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito:

Cartera de crédito	¢	240,147,257,844
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(2,401,472,578)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(4,802,945,157)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público:

Obligaciones con el público	¢	199,518,692,325
Aumento en las tasas de un 1%	¢	1,995,186,923
Aumento en las tasas de un 2%	¢	3,990,373,847

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público:

Obligaciones con el público	¢	199,518,692,325
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(1,995,186,923)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u><u>(3,990,373,847)</u></u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el BCCR:

Obligaciones con el BCCR	¢	18,163,000,000
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>181,630,000</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u><u>363,260,000</u></u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el BCCR:

Obligaciones con el BCCR	¢	18,163,000,000
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(181,630,000)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u><u>(363,260,000)</u></u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda:

Obligaciones financieras	¢	140,936,929,715
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>1,409,369,297</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u><u>2,818,738,594</u></u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda:

Obligaciones financieras	¢	140,936,929,715
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(1,409,369,297)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u><u>(2,818,738,594)</u></u>

3.39.3 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1-Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2-Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3-Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El valor en libros se aproxima a su valor razonable, excepto por la Cartera de Crédito y los Bienes Realizables, debido al tratamiento contable establecido por el Ente Regulador SUGEF.

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

4.1. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Garantías de cumplimiento		€ 5,988,788,914	€ 7,581,233,744
Garantías de participación		200,658,481	396,226,611
Cartas de crédito a la vista sin depósito previo		22,180,211	343,360,162
Cartas de crédito diferidas sin depósito previo		34,854,211	-
Líneas de crédito de utilización automática		4,161,702,170	3,615,098,347
Instrumentos financieros derivados	3.39.2	-	14,197,900,000
Total		€ 10,408,183,987	€ 26,133,818,864

4.2. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales, en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	¢ 4,331,798,575	¢ 6,676,179,787
Inversiones en instrumentos financieros	19,848,212,981	17,661,310,577
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>22,747,696,493</u>	<u>22,535,955,819</u>
Subtotal	<u>46,927,708,049</u>	<u>46,873,446,183</u>
Terrenos	2,117,944,652,047	2,099,859,351,627
Edificios e instalaciones	2,041,557,237,470	1,996,250,498,383
Equipo y mobiliario	513,615,071,182	497,739,697,056
Equipo de cómputo	56,260,731	56,260,731
Otros activos	<u>610,255,608,427</u>	<u>756,479,062,712</u>
Total activos de los fideicomisos	¢ <u>5,330,356,537,906</u>	¢ <u>5,397,258,316,692</u>
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 5,851,424	-
Obligaciones con entidades no financieras	3,860,069,609	-
Otros pasivos	<u>13,766,409</u>	-
Total de pasivos de los fideicomisos	¢ <u>3,879,687,442</u>	¢ -
PATRIMONIO		
Aportes en efectivo	¢ 23,847,666,381	¢ 24,337,490,364
Aportes en especie	5,302,613,264,908	5,372,920,826,328
Ajustes al patrimonio	(879,786)	-
Resultados acumulados	<u>16,798,961</u>	-
Total patrimonio	<u>5,326,476,850,464</u>	<u>5,397,258,316,692</u>
Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos	¢ <u>5,330,356,537,906</u>	¢ <u>5,397,258,316,692</u>

4.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Otras garantías en poder de la entidad	¢ 1,157,782,791,719	¢ 866,396,571,393
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	43,989,669,033	39,006,142,517
Créditos castigados	8,947,881,406	6,656,632,378
Productos en suspenso cartera de créditos	370,777,695	259,029,662
Cuentas de registro varias	13,474,619,795	10,066,186,518
Cuentas de orden por cuenta de terceros	21,033,067,704	26,626,954,208
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia	2,636,806,542	8,742,217,285
Total	¢ <u>1,248,235,613,894</u>	¢ <u>957,753,733,961</u>

Al 31 de diciembre de 2021, Banco Improsa, no reconoció en los Estados de Resultados la suma de ¢156,483,266 correspondientes a intereses de operaciones de crédito que superan los 180 días de devengamiento. Estas operaciones recibieron algún tipo de apoyo, como consecuencia de la pandemia que impacta al país desde inicios del año 2020, si bien su estado no es de morosidad si se considera prudente reflejar y separar en cuentas de orden el posible impacto de la no recuperación de estas operaciones.

Este proceder va en línea no solo con las normas internacionales de contabilidad, sino que también va de la mano con lo indicado en el *Reglamento de Información Financiera* (RIF), Acuerdo SUGEF 30-18 y más recientemente en acatamiento del acuerdo del CONASSIF CNS-1698/08 enviado a todas las entidades financieras el 10 de noviembre del 2021.

4.4. PASIVOS CONTINGENTES

4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación, se presenta un detalle de los traslados de cargos que han sido notificados al Banco:

- **Fiscalización Período 2016** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019 un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes. El 23 de diciembre del 2020 el Banco fue notificado del rechazo del recurso de revocatoria, por lo que el día 04 de febrero del 2021 presentó un recurso de apelación contra esta resolución ante la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢557,118,333, llevando al gasto en el período 2021 la suma de ¢111,423,666 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611, la cual terminó de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢445,694,667, llevando al gasto en el período 2020 la suma de ¢222,847,334 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7).

Sobre este mismo caso existe un procedimiento administrativo sancionatorio, mediante el cual se pretende imponer una sanción del 50%, en fecha 14 de noviembre de 2018 se llevó acabo la Audiencia Final y se notificó el Informe de Alegatos contra la Propuesta de Resolución Sancionadora; actualmente se está a la espera de que el Procedimiento Determinativo adquiera firmeza para emitir la Resolución Sancionadora.

4.4.2 LABORAL

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- **Acto Administrativo Interpuesto por la SUGEF sobre el Registro de los Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos** - El 11 de setiembre de 2015, mediante oficio SGF-2395-2015-201502881, la Superintendencia General de Entidades Financieras solicitó al Banco suspender el registro de gastos en la subcuenta “Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos”, aduciendo que existen diferencias de criterio en la metodología para su determinación, así como revertir los registros efectuados en dicha subcuenta a partir de diciembre del 2014.

El 7 de octubre de 2016, el Tribunal Contencioso Administrativo, resuelve la solicitud de medida cautelar formulada por Banco Improsa y ordena en forma provisional la suspensión inmediata de la ejecución del acto administrativo identificado como SGF-2395-2015-201502881 y sus actos subsecuentes, lo anterior hasta que el Tribunal tenga mayores elementos de juicio para resolver en forma definitiva la procedencia o no de la medida cautelar.

El 17 de julio de 2017, mediante resolución N° 1620-2017 de las 13:07 horas, el Tribunal Contencioso Administrativo, acoge la medida cautelar interpuesta por Banco Improsa, S. A., y suspende en forma inmediata los efectos del acto administrativo y aquellos actos derivados o fundamentados en el mismo. Lo anterior, hasta tanto este Juzgado no determine lo contrario.

El 11 de setiembre de 2017, Banco Improsa S.A., presentó proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia General de Entidades Financieras y Banco Central de Costa Rica, para solicitar la nulidad absoluta del acto administrativo notificado según oficio SGF-2395-2015-201502881, fechado el 14 de agosto de 2015, y los actos administrativos subsecuentes.

El Tribunal Contencioso Administrativo, había convocado para el 9 de mayo de 2019 una audiencia preliminar para completar el resto de las etapas, pero ésta fue suspendida, por lo que, con resolución del 9 de julio de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo, volvió a convocar la audiencia preliminar para el día 10 de febrero de 2020, en la cual se admitieron las pruebas presentadas para continuar con el proceso.

El 15 de mayo de 2020, Banco Improsa liquida el saldo al 31 de diciembre del 2019 que mantenía en la cuenta "**182-05 Costos Directos Diferidos Asociados a Créditos**" por el cambio en la política contable que se genera con la adopción del Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en el cual se establece la nueva cuenta contable "**136 Costos Directos Incrementales Asociados a Créditos**", en esta cuenta deben de registrarse los costos incrementales directos incurridos por la entidad en la formalización de créditos, para lo cual se observa una modificación de costos incrementales, que son aquellos costos en los que se incurre únicamente si se genera el instrumento financiero es decir son costos variables y no costos fijos. El registro contable se hizo contra periodos anteriores esto amparados en el Transitorio I de dicho acuerdo que establece según extracto "**Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados**

acumulados”. Adicionalmente en la sesión de la Junta Directiva del mes de abril se aprobó proceder con este registro.

En el mes de junio del 2021 y por común acuerdo de las partes se desestima la demanda y se levanta la medida cautelar, dicho acuerdo quedó en firme el 14 de junio del 2021 a las quince horas veinte minutos, en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sección cuarta, Segundo Circuito Judicial de San José.

- ***Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado*** - El Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, en el que se solicita la nulidad del fallo 583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que este es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria, en el que se discute el ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. En otro proceso, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la propia Administración.

En setiembre del 2014, el Banco pago bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados. (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

El 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- En relación con el procedimiento determinativo: falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.
- En relación con los aspectos de nulidad: vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.

- En relación con el proceso de lesividad: vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y 6ch de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

En fecha del 19 de febrero de 2021, la Sala Primera notificó a Banco Improsa de la resolución No.000189-A-S1-2021 de las once horas veintiuno minutos del cuatro de febrero de dos mil veintiuno, donde declaró extemporáneo el recurso de casación interpuesto por parte de la Procuraduría General de la República.

Actualmente el Banco está a la espera de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por Banco Improsa.

- **Otros** – En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las previsiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

4.5. HECHOS RELEVANTES

- a. La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre de 2020, ha provocado más de ciento noventa millones de contagiados y cuatro millones de personas fallecidas, acompañado de una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación. Desde finales del año anterior se comenzaron las campañas de vacunación alrededor del mundo, a finales de septiembre se estimaba que cerca de seis mil seiscientos millones de dosis habían sido aplicadas, equivalente a 96 dosis por cada 100 personas. En nuestro país se estima que cerca del 68% de la población ya cuenta con al menos una dosis y cerca del 46% ha sido completamente vacunado.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios, el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional y el cierre de fronteras. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país.

Para agosto de 2021 se muestra un crecimiento importante en la actividad económica interanual 11.6%. Asimismo, los procesos de recuperación mantienen un aumento trimestral anualizado de 13.7% (de la serie ajustada por estacionalidad). Parte del crecimiento se debe en buena medida por el efecto base por la contracción dada en el 2020; este buen ritmo esta explicado por el crecimiento de zonas francas el cual ha registrado un crecimiento interanual de 22.5% (2.7% año base) y el régimen

definitivo ha registrado un crecimiento interanual más discreto de 9.2% (-8.3% año base).

En respuesta al impacto económico que esta crisis presenta, los entes reguladores del sistema financiero han determinado una serie de medidas que flexibilizan la regulación actual y que permiten que los Bancos otorguen facilidades especiales a sus clientes para hacer frente a la situación. Entre estas medidas se encuentra la utilización de las estimaciones contra cíclicas, la reestructuración de operaciones de crédito con mora menor a 90 días sin que esto implique mayor requerimiento de estimaciones específicas, el incremento en el plazo a 48 meses de la estimación de bienes realizables, entre otras.

La Compañía, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento a pesar que desde el último trimestre de 2020 se ha experimentado una mayor flexibilización en las medidas de contención de la pandemia y la aplicación de la vacuna en el territorio nacional. La Alta Administración de la Compañía mantiene un monitoreo constante de la situación y continuara adaptando su operativa para mitigar los riesgos potenciales que de ésta deriven.

Para enero del 2022, la variable Omicrón del covid-19 generó que el país registrara las cifras más altas de contagio diario desde el inicio de la pandemia, con más de 2000 casos diarios promedio, con un máximo de 4050. Así mismo, las muertes y hospitalizaciones aumentaron con respecto al cierre del año 2021 y se alcanzó una cifra de 7386 muertes por Covid-19 en el país.

El país cerro el año 2021 con una tasa de desempleo del 15%, la cual representa 368 000 personas en la búsqueda activa de trabajo. No obstante, logramos reducir el sector informal de la economía en más de 170 000 personas. Para noviembre 2021 la variación interanual del IPC se situaba en 3,35% y el crecimiento del PIB se proyectaba en 5.4% según el Banco Central de Costa Rica.

A nivel mundial existe una creciente crisis de comercio internacional, fundamentada en la falta de materias primas, Se espera que la crisis alimentaria, que se origina por la falta de abastecimiento y el incremento en sus precios, podría empeorar este año. Así mismo como los precios de material eléctrico, petróleo, cobre, etc.

- b. Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

5. INDICADORES DE RIESGO

5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital

pagado mínimo de ¢17.121 millones (según Artículo No. 9 del Acta de la Sesión 6003-2021, del 2 de junio de 2021, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 12.45% y 14,23% respectivamente.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2021, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN

Al 31 de diciembre de 2021, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18, no aplican al Banco:

Artículo 9. NIC 8. Estimaciones contables – Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

Artículo 17. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. **Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)**-El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican

flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

- b. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas**-Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

Las estimaciones crediticias se calculan en cumplimiento al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en sus Artículos 11bis “Estimaciones Genéricas” y 12 “Estimaciones Mínimas.”

- c. **Moneda Funcional y Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**-El CONASSIF requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional. Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”. Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.
- d. **Impuesto a las Ganancias (NIC 12) y CINIF 23 / La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** -Se aplica la NIC 12 para el registro y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. De igual forma a partir del 1° de enero de 2020, se aplica la reforma fiscal de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley No.9635.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, se procede como sigue:

- Se registra contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que el Banco tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Se registra una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el punto anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución según lo señalado por el CINIFF 23.

En relación al tratamiento contable sobre la provisión del proceso de Fiscalización del Período 2016 (Nota 4.4.1), el Banco realizar el registro basado en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera” se cita textualmente: *“inciso ii: El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.”*

Acerca del tratamiento contable relacionado al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargos del período 2010 (Nota 3.9). El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Capítulo II -Transitorio XXIV que cita textualmente:

“Se declara una amnistía tributaria por motivos de interés público, para condonar los intereses asociados a las sumas determinadas en el impuesto sobre la renta por la Dirección General de Tributación en los procedimientos de fiscalización iniciados para los periodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a las instituciones del Sistema Bancario Nacional, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 de la Ley No.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 26 de setiembre de 1953. En lugar de ello, dichas instituciones pagarán el principal reconociendo expresamente para su cálculo todos los cargos correspondientes.

En caso de hacer tal reconocimiento, se acogerán a una reducción de la sanción en los siguientes términos:

- a) En el primer mes de entrada en vigencia de esta ley, la sanción será rebajada en un ochenta por ciento (80%).*
- b) En el segundo mes de entrada en vigencia, la sanción será rebajada en un setenta por ciento (70%).*
- c) En el tercer mes, la sanción será rebajada en un sesenta por ciento (60%). Dicha amnistía rige únicamente para los procesos tributarios iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley, y se podrán acoger a ella*

únicamente durante los tres meses siguientes a la publicación de esta ley. Las instituciones del Sistema Bancario Nacional se comprometen a pagar dichos montos de manera inmediata; sin embargo, se les autoriza a diferir tal gasto en sesenta meses, todo a partir de la promulgación de la presente ley. Alternativamente, se autoriza a las instituciones que no opten por este diferimiento, para que reconozcan el efecto acumulado de dichos montos, por una única vez, y al momento de promulgación de la presente ley, como un ajuste al saldo de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores”.

- e. **Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** -Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben de ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria. Esto es una diferencia con NIC16 ya que la misma no exige una reevaluación. Adicionalmente las mejoras a la propiedad arrendada se muestran como otros activos según catálogo de cuentas y no como parte del activo fijo.
- f. **Información Financiera Intermedia (NIC 34)**-Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información Financiera Intermedia, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- g. **Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas (NIF 5)**-En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- h. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables**-La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados

financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

7. NOTAS RELACIONADAS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adopción de Normas Contables (NIIF) -En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020.
